

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O

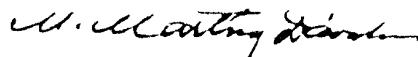
15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC) se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de julio de 1991, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0603411 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4264 R.I el 30 de diciembre de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Coroneles Marco Miño Montalvo y Alberto Cadena Landeta, ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: Agregar al final del Artículo Primero, el siguiente inciso: "Adicionalmente la Compañía podrá participar e invertir en proyectos forestales, reforestales, agrícolas; bioacuáticos y agroindustriales de importancia nacional; constituyendo Compañías para esos fines o adquiriendo acciones o participaciones en sociedades existentes y constituidas para esas actividades.

CI

Guayaquil, 16 de enero de 1992



ABG. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL



